

Alianza de OSC

para **la Eficacia del Desarrollo**



Manifiesto de la Sociedad Civil para una Cooperación Eficaz para el Desarrollo

*Un desarrollo eficaz hoy
para un mundo mejor mañana*

Secretaría global de la AOED

Centro IBON, 3ª planta
Diliman, Quezon City 1103
Metro Manila, Filipinas



www.csopartnership.org



webmaster@csopartnership.org



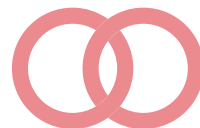
[/CSOPartnerships](https://www.facebook.com/CSOPartnerships)



[/user/CSOPartnerships](https://www.youtube.com/user/CSOPartnerships)



[/CSOPartnership_](https://twitter.com/CSOPartnership_)



Índice

4	Manifiesto de la Sociedad Civil para una Cooperación Eficaz para el Desarrollo
9	Compromiso para con la eficacia del desarrollo para las OSC
10	Anexo: Peticiones Clave de las OSC <i>Sobre la actividad principal</i> <i>Sobre el sector privado en el desarrollo</i> <i>Sobre la cooperación Sur-Sur</i> <i>Sobre el entorno favorable para las OSC</i> <i>Sobre los países en situación de conflicto y fragilidad</i> <i>Sobre la migración y la cooperación para el desarrollo</i>



Manifiesto de la Sociedad Civil para una Cooperación Eficaz para el Desarrollo¹

En 2016, cinco años después de los acuerdos de Busán², tuvo lugar la Segunda Reunión de Alto Nivel (RAN2) de la AGCED, donde se redactó el Documento Final de Nairobi (DFN). Dicho documento buscó, por un lado, cumplir, defender y monitorear los compromisos y principios³ acordados en materia de eficacia del desarrollo y la ayuda (EDA). A través de la EDA, la AGCED se comprometió a invertir la tendencia de reducción del espacio cívico contraria a los derechos humanos para garantizar un entorno favorable para la sociedad civil y asegurar la rendición de cuentas de todos los actores del desarrollo. Todo ello con el objetivo de defender los derechos humanos, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y de fortalecer el papel de la AGCED como una plataforma inclusiva de múltiples partes interesadas unidas por una mutua rendición de cuentas.

A pesar de estos renovados esfuerzos en pro de la cooperación eficaz para el desarrollo, persisten numerosos desafíos que impiden el cumplimiento de los compromisos en materia de CED. Desde 2011 los avances logrados han sido mínimos y apenas notables, y varios actores del desarrollo se han retractado de sus compromisos en materia de la CED. Iniciativas como establecer un entorno favorable para la sociedad civil, desligar la ayuda y utilizar los sistemas nacionales como primera opción, entre otras, se han implementado de forma lenta. En ciertos casos, incluso han caído en saco roto. Hace ya tiempo que debería haberse prestado atención a los “asuntos pendientes” de París, Accra y Busán.⁴ Organizaciones de la sociedad civil, quienes han sido reconocidas como aliadas del desarrollo de igual importancia, observamos cómo cada vez más experimentan la reducción del espacio y la financiación. Donantes y socios están mostrando desinterés por salvaguardar los derechos humanos, la igualdad de género y la apropiación democrática así como sus áreas de prioridad.

1 El manifiesto de la sociedad civil para una cooperación eficaz para el desarrollo, también denominado Manifiesto de la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED), es un documento general que abarca las peticiones y exigencias clave de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en materia de cooperación eficaz para el desarrollo (CED). Asimismo, este documento orienta el trabajo político y de incidencia de la plataforma y sus estrategias de participación en distintas esferas, tales como la Alianza Global para la Cooperación Eficaz para el Desarrollo (AGCED), el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los procesos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2 El Cuarto Foro de Alto Nivel sobre eficacia de la ayuda, a raíz del cual se fundó la Alianza de Busán para la Cooperación Eficaz para el Desarrollo, tuvo lugar en noviembre de 2011 en Busán, Corea del Sur.

3 La Alianza de Busán para la cooperación eficaz del desarrollo consagró los cuatro principios de la eficacia del desarrollo. La apropiación nacional democrática, las alianzas para el desarrollo inclusivas, la transparencia y la rendición de cuentas, y el enfoque en los resultados para las personas.

4 Los Foros Políticos de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda que tuvieron lugar en 2005 (París, Francia), 2008 (Accra, Ghana) y 2011 (Busán, Corea del Sur) derivaron en la redacción de los principios de la ayuda y la eficacia del desarrollo que fueron aprobados y firmados por la comunidad internacional.



Las Naciones Unidas informaron de que la asistencia oficial neta para el desarrollo (AOD) ascendió a \$146 600 millones en el año 2017. Esto representa una disminución del 0,6 % con respecto al año 2016 en cifras reales. El porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes destinado a la AOD se mantuvo bajo, en un 0.31%.⁵ Esta tendencia no augura un panorama nada alentador para la eficacia del desarrollo.

Desde 2015 se viene cuestionando la relevancia de la CED en un contexto en el que el discurso del desarrollo se ha adaptado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su fundamento, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ofrece por primera vez en la historia una agenda de desarrollo global que trasciende el sector de la ayuda y el paradigma tradicional Norte-Sur.

Aunque aún perdura en gran medida el entusiasmo inicial por la AOD, desde las OSC percibimos que la Agenda 2030 no ha mantenido la importancia de los compromisos esenciales preexistentes en materia de EDA, en particular el ODS 17 (sobre los medios de implementación), que puede derivar en puntos ciegos en la nueva estructura del desarrollo. Por el contrario, se ofrecieron amplios espacios para la participación del sector privado en las alianzas, las políticas y programas el discurso del desarrollo, una actitud que ha socavado la participación de OSC, entre las que se encuentran organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres. La AGCED también decidió promover el desafío de “no dejar a nadie atrás” como una oportunidad para que los capitales privados puedan desarrollar mercados. Esta nueva ola de privatización, liberalización y desreglamentación de los servicios públicos mediante la financiación combinada y las alianzas público-privadas (APP) está en contradicción con la naturaleza misma de los ODS.

La financiación pública internacional, y en particular la AOD, se ha utilizado progresivamente como catalizador para atraer a la inversión privada, en lugar de usarse directamente para reducir la pobreza y las desigualdades. Esto obstaculiza el desarrollo de alianzas y conlleva a la discriminación, a la restricción continuada de OSC en los países, y a no establecer auténticas alianzas entre múltiples partes interesadas. En la actualidad, se tiende a utilizar la financiación pública para favorecer los intereses nacionales, incluyendo las áreas de seguridad y migración, de los países donantes, así como para atraer a las grandes corporaciones y a las instituciones financieras internacionales (IFI). A medida que la retórica en favor del sector privado va ganando popularidad, los Estados están desatendiendo progresivamente su obligación de proporcionar unos bienes, servicios y bienestar públicos y de defender y proteger los derechos de sus ciudadanos.

5 Tal y como se informó en SDG Knowledge Platform, <https://sustainabledevelopment.un.org/sdg17>



Asimismo, en muchos países continúa el surgimiento de diversos movimientos populistas, regímenes autoritarios y fuerzas conservadoras entre sus territorios que ofrecen alternativas discriminatorias, racistas y sexistas en comparación con las políticas establecidas. Este auge del populismo y del fundamentalismo religioso socava la cooperación internacional para el desarrollo y los valores en los que se basa. También los derechos humanos se ven debilitados, ya que este auge representa un riesgo para los derechos humanos y aumentan el riesgo de una respuesta negativa hacia avances en los derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres y espacios democráticos. Los gobiernos también imponen condiciones en asuntos fiscales, de vigilancia y control de OSC que deforman su papel como actores corresponsables para el desarrollo.

Además de emporar los impactos del cambio climático, los actores del desarrollo, en particular los países donantes, a menudo no consiguen cumplir con sus obligaciones financieras climáticas, se rigen por el principio común pero de responsabilidad diferenciada e incrementan sus esfuerzos para abordar el cambio climático cuyos impactos son más sufridos en la población global del sur. El asunto climático está siendo delegado cada vez más en las manos de corporaciones a medida que los estados dejan de lado sus compromisos financieros climáticos. En muchos casos, las contribuciones a la financiación climática, que son distintos de la ayuda, son computadas como parte de la AOD de algunos países donantes. Las OSC también comienzan a preocuparse por asuntos relacionados con la cooperación para el desarrollo, como la eficacia de la asistencia humanitaria especialmente en un contexto en el que las guerras, conflictos y desastres están aumentando en diferentes regiones del planeta.

En respuesta a tales desafíos, los donantes están relacionando cada vez más las agendas de AOD con sus intereses políticos y económicos internos. A través de instituciones multilaterales como la OCDE, los países donantes ejercen presión para redefinir los criterios de la AOD para incluir, por ejemplo, más categorías de costes relacionados con la migración y los refugiados dentro del país o costes para respaldar intereses militares y de seguridad, en particular en los países en situación de conflicto y fragilidad.

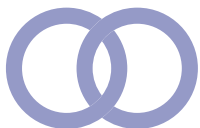




Con el presente manifiesto, la AOED reafirma su compromiso de seguir exigiendo la rendición de cuentas de todos los actores del desarrollo, particularmente de los Estados y el sector privado, en materia de los principios de la CED. Desde su establecimiento, la AOED ha reconocido, que la globalización descontrolada y el crecimiento económico en aras de la mera obtención de beneficios, alimentados por una globalización neoliberal, no conducen sino a un aumento drástico de las desigualdades entre y dentro de los países, las comunidades, hombres y mujeres, entre diferentes géneros y orientaciones sexuales. Con la Agenda 2030 en marcha, la AOED reitera su postura de que el desarrollo orientado al crecimiento económico no conlleva forzosamente una mejora del desarrollo para las personas ni del progreso sostenible, la igualdad social, incluyendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se impone por tanto la necesidad, tanto a nivel global como nacional, de una voluntad de adoptar e implementar enfoques al desarrollo alternativo, sostenible y basado en los derechos humanos y la justicia social.

La AOED llama a todos los actores del desarrollo a cumplir con sus compromisos y proseguir su labor para implementar un desarrollo eficaz y sostenible basado en los derechos de los ciudadanos, la solidaridad, el empoderamiento, la justicia social y la igualdad, en particular la igualdad de género. A su vez, la AOED reafirma su compromiso de promover la eficacia del desarrollo para las OSC mediante los Principios de Estambul⁶ y valores feministas, de intensificar su labor para mejorar la legitimidad, transparencia y rendición de cuentas de las OSC y de abogar por un entorno favorable a las OSC.

6 <https://www.csopartnership.org/single-post/2018/02/15/Istanbul-Principles-for-CSO-Development-Effectiveness>

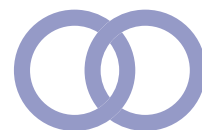


Fiel a su actividad principal de universalizar la CED, la AOED reitera las siguientes peticiones clave de las OSC como exigencias y mensajes de orientación para todas las partes interesadas.

Abordar los nuevos desafíos e implementar los acuerdos existentes sobre la cooperación eficaz para el desarrollo, en particular aquellos relacionados con la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Adís Abeba aprobada en 2015

- Garantizar que las entidades del sector privado se adhieran a todos los principios de la eficacia del desarrollo, implementen los estándares de derechos humanos, promuevan y practiquen el trabajo decente y adopten normas de transparencia y rendición de cuentas
- Defender los principios de la cooperación para el desarrollo horizontal, incluidos la solidaridad, la reciprocidad, los derechos humanos, el respeto a la soberanía y la no condicionalidad, particularmente con respecto a las condiciones desiguales de asociación que a menudo prevalecen incluso entre los países cooperantes de las regiones Sur-Sur
- Adoptar medidas específicas para invertir la tendencia a la reducción y el cierre de los espacios cívicos en el desarrollo y los ataques a los defensores de los derechos humanos
- Utilizar la AOE para poner fin al uso indebido de la AOD como instrumento para favorecer los intereses militares, corporativos o en materia de seguridad so pretexto de abordar las causas fundamentales de los conflictos
- Canalizar la cooperación para el desarrollo, en particular la AOD, hacia políticas y programas de desarrollo que construyan y mantengan estructuras que aborden los motivos de la migración; de este modo, se busca prevenir las violaciones de los derechos humanos de los migrantes y permitir el retorno sostenible de migrantes y diásporas en países en vías de desarrollo y subdesarrollados





Compromiso para con la eficacia del desarrollo para las OSC

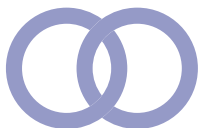
Renovamos nuestro compromiso de seguir promoviendo y defendiendo los Principios de Estambul (2010), junto con el consenso de Siem Reap en el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo para las OSC (2011). Nos reafirmamos en el compromiso por continuar mejorando y de ser totalmente transparentes con nuestras prácticas de desarrollo de acuerdo con la Declaración de la Unidad de Bangkok (2017).⁷ Nos comprometemos a continuar mejorando nuestras prácticas en relación con la transparencia, la rendición de cuentas mutua y la apropiación democrática de las iniciativas, asegurando que nuestras políticas, prioridades y prácticas apoyen la participación, el empoderamiento y la asociación equitativa de los pueblos.

Las OSC son actrices independientes importantes del desarrollo por derecho propio: desempeñan múltiples papeles en la sociedad, y su mandato deriva de su papel fundamental en la construcción de una sociedad democrática, la defensa de la solidaridad social y la consolidación del interés de la gente por el bien público. Las OSC contribuyen de manera única y esencial al desarrollo como agentes de cambio y transformación social a través de la movilización y empoderamiento de las comunidades, y monitorear a los gobiernos y otros actores del desarrollo. Las OSC construyen alianzas como medidas de acción colectivas y parte de la defensa de nuestras estrategias.

Desde la AOED destacamos que la completa articulación de los principios de la eficacia del desarrollo para las OSC está intrínsecamente ligada a la cuestión del entorno favorable para OSC. Hacemos un llamamiento a los actores del desarrollo, especialmente a los gobiernos, para revertir esta tendencia de reducción y cierre del espacio cívico y para que acaten sus compromisos de ofrecer condiciones favorables que permitan a las OSC operar libremente y participar en igualdad de condiciones, inclusivamente en todos los procesos de desarrollo, especialmente aquellos relacionados con la cooperación para el desarrollo y la consecución de los ODS.

Nuestro compromiso renovado y reafirmado hace frente a la situación de represión continua de los espacios cívicos y defensores de los derechos humanos, y los ataques a las libertades civiles y a la libertad de la expresión, de organización y asamblea a los que se enfrentan un gran número de OSC alrededor del mundo. Observamos con preocupación el cierre y la reducción de espacios de la sociedad civil a través de medidas políticas, legales y reguladoras que restringen y amenazan las operaciones de las OSC. De igual manera, manifestamos nuestra preocupación por el acceso cada vez más reducido a la financiación y a la información para las OSC en numerosos países. Manifestamos nuestro compromiso de alcanzar un desarrollo sostenible basado en los derechos humanos y en una completa igualdad de género que respalde la autodeterminación y el empoderamiento de los pueblos y les otorgue la capacidad de exigir la rendición de cuentas de los gobiernos.

7 <http://edclibrary.csopartnership.org/handle/1/244>



Anexo:

Peticiones clave de las OSC

Sobre la actividad principal

PETICIÓN CLAVE

Abordar los nuevos desafíos e implementar los acuerdos existentes sobre la cooperación eficaz para el desarrollo, en particular aquellos relacionados con la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Adís Abeba aprobada en 2015.

SUBPETICIÓN 1

Implementar la agenda de la eficacia de la ayuda y del desarrollo en la cooperación para el desarrollo

Redoblar los esfuerzos y establecer metas con plazos determinados para cumplir con los compromisos de larga data relativos a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) según las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17.2

- Satisfacer y sobrepasar el compromiso de destinar el 0,7 % del INB a erradicar la pobreza y abordar la desigualdad
- Dejar de calcular erróneamente/inflar las cifras de la AOD deliberadamente
- Abordar la fragmentación de los flujos destinados al desarrollo
- Eliminar las políticas sujetas a condiciones
- Desligar todas las formas de ayuda
- Implementar una asistencia técnica basada en la demanda

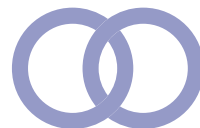
Asignar suficientes recursos y respaldar iniciativas con el objetivo de promover la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las mujeres

Establecer sistemas más rigurosos de rendición de cuentas, transparencia y diligencia debida para garantizar que todas las partes interesadas del desarrollo reconozcan y respeten sus compromisos para con la cooperación eficaz para el desarrollo y la eficacia del desarrollo

Perseguir la apropiación democrática legítima y asegurar la rendición de cuentas para la sociedad mediante el diseño de estrategias nacionales de desarrollo

Comprometerse firmemente a utilizar los sistemas nacionales como primera opción, a la vez que defender el derecho de las personas al desarrollo, la autodeterminación y la participación política

Dar prioridad a la creación de auténticas alianzas inclusivas entre múltiples partes interesadas basadas en resultados frente a las contribuciones del sector privado



SUBPETICIÓN 2

Defender el mandato de la AOD de erradicar la pobreza y abordar la desigualdad

Asignar la AOD y otros flujos de desarrollo a donde más se necesiten; concretamente, dar apoyo a los grupos más vulnerables y marginados en los países menos desarrollados y en los países en situaciones frágiles de pos conflicto, en línea con el principio de “no dejar a nadie atrás”

Impedir que la AOD se desvíe para promover la financiación privada, la financiación combinada, incluyendo las alianzas público-privadas y la inversión del sector privado, especialmente aquellas realizadas a través de las IFI a fin de aprovechar la financiación del sector privado

Defender los acuerdos relativos a la AOD por encima de los flujos de recursos privados, incluidos los recursos filantrópicos, las remesas y la inversión extranjera directa (IED)

Asegurar la adicionalidad de la ayuda y la adhesión a los estándares basados en los derechos humanos y las normas internacionales laborales, sociales y ambientales

Aumentar la financiación para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas para alcanzar el desarrollo sostenible y no dejar atrás a ninguna mujer y niña

SUBPETICIÓN 3

Reformar la agenda neoliberal del desarrollo tal y como la concibe la Agenda 2030 para evitar soluciones a través de los mercados para los problemas ligados al desarrollo

Reivindicar la centralidad de la financiación pública en el cumplimiento de la Agenda 2030

Evidenciar la intención y capacidad del sector privado para cumplir con los ODS

Defender los derechos de los pueblos al desarrollo

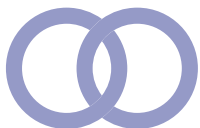
SUBPETICIÓN 4

Impedir la apropiación corporativa de la cooperación, las políticas y las alianzas en el ámbito del desarrollo; exigir que el sector privado rinda cuentas de todas sus intervenciones bajo el principio de “no causar daño”

Poner fin al uso de la financiación pública, incluida la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), para hacer uso de la inversión privada

Detener la promoción de alianzas público-privadas y la financiación combinada como formas de cooperación eficaz para el desarrollo

Hacer que la financiación privada rinda cuentas según las mismas normas internacionales que la financiación pública; estas normas incluyen los principios de cooperación eficaz para el desarrollo



Defender la rendición de cuentas de los Estados en la prestación de servicios a los ciudadanos y su responsabilidad en el monitoreo y regulación del sector privado en el desarrollo para garantizar la rendición de cuentas

Promover micro, pequeñas, medianas empresas (MPYMES) en los países en vías de desarrollo que responden a las necesidades de desarrollo de la sociedad

SUBPETICIÓN 5

Defender los derechos humanos como base del desarrollo y la práctica del enfoque basado en los derechos humanos (EBDH) en la cooperación para el desarrollo

Establecer políticas coherentes en lo que respecta al desarrollo y al cumplimiento de los derechos humanos entre los diferentes procesos de cooperación para el desarrollo, así como en otras áreas de políticas relacionadas

Implementar un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos (EBDH) a través de estrategias nacionales de desarrollo en países asociados y estrategias de ayuda de socios de desarrollo

Peticiones clave de las OSC

Sobre el sector privado en el desarrollo

PETICIÓN CLAVE

Garantizar que las entidades del sector privado se adhieran a todos los principios de la eficacia del desarrollo, implementen los estándares de derechos humanos, promuevan y practiquen el trabajo decente y adopten normas de transparencia y rendición de cuentas

Es necesario reforzar e implementar los mecanismos reguladores y las regulaciones vinculantes basados en los derechos humanos, los derechos de los trabajadores y los estándares medioambientales y aplicarlos a todas las iniciativas del sector privado, incluyendo actividades del sector privado junto con los gobiernos

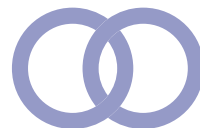
SUBPETICIÓN 1

Adoptar directrices y reglamentos vinculantes respaldados por las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las directrices de la OCDE para empresas multinacionales y las directrices de la OCDE sobre la diligencia debida. El objetivo es garantizar la adicionalidad y la adhesión a los derechos humanos, así como a los estándares internacionales sociales, medioambientales, de trabajo y de los pueblos indígenas, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007

SUBPETICIÓN 2

Afirmar y apoyar el papel central de los Estados en la provisión de bienes y servicios públicos universales a nivel nacional

Insistir en que el SP defienda y se adhiera a los principios de eficacia del desarrollo y a los estándares de derechos humanos



Asegurar que el SP contribuye con la provisión de servicios sociales accesibles y de calidad, y demuestre un impacto en el desarrollo

Limitar el uso de la financiación combinada y, cuando se utilice, asegurar que sea el resultado de un proceso participativo e inclusivo liderado por la región Sur

Garantizar que las instituciones de financiación del desarrollo (IFD) implementen todas las medidas necesarias para asegurar que la financiación combinada cumpla con los principios de apropiación democrática, la aplicación de la diligencia debida y las obligaciones relativas a los derechos humanos, incluidas aquellas relativas a los derechos de los grupos marginados; asimismo, garantizar que las IFD se centren en aquellas comunidades que han quedado atrás, maximicen los resultados de desarrollo y revisen su transparencia y la rendición de cuentas

SUBPETICIÓN 3

Interrumpir la financiación de las IFD que conlleve la privatización visible e invisible de los servicios sociales primarios y socave el sustento, los derechos y el futuro de las personas, y el aumento de la desigualdad. Desarrollar fuertes mecanismos de protección y rendición de cuentas

SUBPETICIÓN 4

Asegurar los más altos estándares desarrollados por el gobierno y la sociedad civil de transparencia y rendición de cuentas para el SP, especialmente de empresas multinacionales y APP, a través de un monitoreo y unos mecanismos reguladores y de rendición de cuentas adecuados a nivel local, nacional y global

SUBPETICIÓN 5

Reconocer y proteger los derechos de desarrollo de las comunidades y detener los proyectos insostenibles que dañan sus tierras, medios de vida y el medio ambiente

Asegurar el derecho de autodeterminación y un consentimiento libre, previo e informado (CLPI), especialmente en el caso de los pueblos indígenas y las OSC en la planificación, diseño, implementación y monitoreo de los proyectos de desarrollo llevados a cabo por el sector privado

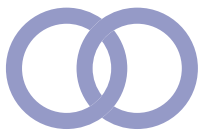
Asegurar que los recursos para reclamaciones y desagravios estén disponibles para todos los ciudadanos

SUBPETICIÓN 6

Apoyar a las MPYME sensibles a las cuestiones de género y a los emprendedores locales, especialmente en los países en vías de desarrollo con el objetivo de apoyar la industrialización nacional, la agricultura sostenible en línea con el desarrollo sostenible y la autosuficiencia

SUBPETICIÓN 7

Fortalecer la protección de los derechos de los trabajadores, de manera formal e informal, ampliar el derecho a la negociación colectiva, la formación de organizaciones sindicales y la acción conjunta a nivel nacional para eliminar las condiciones de trabajo precarias y establecer un trabajo y sueldo dignos que sea sensible a la igualdad de género y sueldo



Peticiones clave de las OSC

Sobre la cooperación Sur-Sur

PETICIÓN CLAVE

Defender los principios de la cooperación para el desarrollo horizontal, incluidos la solidaridad, la reciprocidad, los derechos humanos, el respeto a la soberanía y la no condicionalidad, particularmente con respecto a las condiciones desiguales de asociación que a menudo prevalecen incluso entre los países cooperantes de las regiones Sur-Sur

SUBPETICIÓN 1

Mantener Bandung, EBDH, y los principios de la CED para definir, monitorizar y reforzar la rendición de cuentas y evaluar los impactos en el desarrollo de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo (CSSD)

SUBPETICIÓN 2

Promover la adherencia a las leyes y estándares internacionales sobre el medio ambiente y los derechos humanos en el alcance de la igualdad sostenible según se apliquen a los programas y proyectos en los países socios de acuerdo con Bandung, donde se afirma que los principios fundamentales de los derechos humanos son un logro común para todos los pueblos

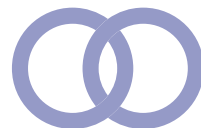
SUBPETICIÓN 3

Fortalecer la apropiación democrática nacional de la CSSD e institucionalizar el apoyo a la cooperación entre personas para que las propias necesidades y prioridades de los países receptores impulsen la alianza para el desarrollo y que estas prioridades y políticas estén arraigadas en la participación y la rendición de cuentas de las partes interesadas y los ciudadanos

SUBPETICIÓN 4

Establecer mecanismos formales, inclusivos y permanentes de apoyo —en particular de apoyo financiero y acceso a la información— para la participación de las OSC del Sur en la CSSD; una participación en la que los diálogos entre OSC y los garantes de derechos sean posibles, y en la que se traten las preocupaciones de la sociedad y las comunidades afectadas relativas a la cooperación Sur-Sur para el desarrollo (CSSD)

La CSSD no debe continuar con la explotación de la tierra y los recursos naturales de las comunidades, especialmente en los territorios rurales y de Pueblos Indígenas, además de reconocer los derechos de los PI



Peticiones clave de las OSC

Sobre el entorno favorable para las OSC

PETICIÓN CLAVE

Adoptar medidas específicas para invertir la tendencia a la reducción y el cierre de los espacios cívicos en el desarrollo y de los ataques a defensores de los derechos humanos

SUBPETICIÓN 1

Derogar leyes restrictivas y represivas, y condiciones incapacitantes que condicionan la operatividad plena de las OSC, como procesos de registro (duplicación de procesos y requisitos) y políticas arbitrarias, especialmente para aquellos que trabajan en un entorno sensible

Abstenerse de introducir nuevas leyes y eliminar la reinterpretación de las leyes existentes que tienen como objetivo regular, controlar y abusar de las OSC y los trabajadores de la sociedad civil

Eliminar la retórica anti-OSC, ya que es usada por actores armados del estado para atacar a OSC

Respetar las OSC como pilares de la democracia que rinden cuentas a la sociedad y con las que el gobierno debería aliarse

Respaldar y brindar asistencia en emergencias para defensores de los derechos humanos

Celebrar consultas eficaces, inclusivas y transparentes con OSC respecto a las prioridades de desarrollo nacionales y salvaguardar una participación significativa de las OSC en el proceso de decisión y creación de políticas públicas

Implementar políticas públicas para promover y fortalecer a las OSC

SUBPETICIÓN 2

Defender y promover el derecho de iniciativa de los ciudadanos, defender el principio de inclusividad y salvaguardar los derechos de las OSC

SUBPETICIÓN 3

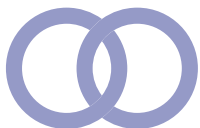
Defender todos los derechos y libertades, incluyendo pero no limitando, de expresión, asociación, participación política y los derechos de reunión pacífica e información de los defensores de los derechos humanos

Eliminar la criminalización de los trabajadores de la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos, comunidades y movimientos sociales

Reconocer el papel del sector de los Pueblos Indígenas como un actor de desarrollo progresivo, y no como agentes en contra del desarrollo

SUBPETICIÓN 4

Reconocer, mediante el desarrollo de mecanismos, la multiplicidad de los papeles y la función que desempeñan las OSC, los movimientos sociales y las organizaciones sindicales como actrices independientes del desarrollo



Peticiones clave de las OSC

Sobre los países en situación de conflicto y fragilidad

PETICIÓN CLAVE

Utilizar la AOD para poner fin al uso indebido de la AOD como instrumento para favorecer los intereses militares, corporativos o en materia de seguridad

SUBPETICIÓN 1

Defender la coherencia entre la cooperación para el desarrollo y otras políticas, en particular las de relaciones exteriores y las normas internacionales; sin embargo, se debe dar prioridad a los intereses humanitarios y democráticos de las personas en situaciones de conflicto y fragilidad

Garantizar que las políticas de cooperación para el desarrollo y las correspondientes estrategias nacionales aborden las causas estructurales y los detonantes de los conflictos tales como las desigualdades socioeconómicas, la represión y violencia políticas y la comercialización de recursos

Dar a conocer y difundir las preocupaciones sobre los conflictos y la fragilidad en el discurso global de la cooperación para el desarrollo

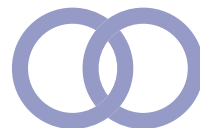
Impedir el uso de la AOD en la promoción de las industrias extractivas, y otras industrias a gran escala y la militarización asociada

Defender los principios del EBDH y del derecho internacional humanitario, especialmente la protección de los derechos y el bienestar de las mujeres y otros sectores vulnerables en situaciones de conflicto y fragilidad

Fortalecer y defender los principios de inclusión y participación en los procesos de construcción de la paz, reconociendo el papel de los actores democráticos nacionales, incluida la sociedad civil, en la prevención y resolución de conflictos y la renovación

Terminar con la usurpación de las tierras, territorios y recursos de los pueblos indígenas con el propósito de la intervención al desarrollo

Evitar el uso de la AOD para incentivar a las IFI y al gran SP trans/multinacional



SUBPETICIÓN 2

Reorientar la asistencia al desarrollo para garantizar la responsabilidad de género, la seguridad de la vida y los derechos de las personas en lugar de convertirse en ayuda militar bajo el pretexto de la mejora de la seguridad

Redestinar el gasto militar de la AOD para apoyar servicios sociales básicos como la salud, la educación y la vivienda⁸⁹

Dejar de proveer asistencia y ayuda humanitaria utilizando personal militar

SUBPETICIÓN 3

Impedir todo intento de obtener beneficios o de hacer negocio a costa de situaciones de conflicto y de fragilidad

Asegurar que las políticas y prácticas de desarrollo den prioridad a los intereses democráticos de las personas en las zonas frágiles y de conflicto

Revisar y revocar el foco en el sector privado y las IFI en los procesos humanitarios y de desarrollo en las áreas de conflicto y fragilidad

Asegurar que la ayuda provista es apropiada con el contexto/cultura a el/la que se provee

Peticiones clave de las OSC

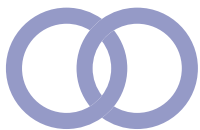
Sobre la migración y la cooperación para el desarrollo

PETICIÓN CLAVE

Canalizar la cooperación para el desarrollo, en particular la AOD, hacia políticas y programas de desarrollo que construyan y mantengan estructuras que aborden los motivos de la migración; de este modo, se busca prevenir las violaciones de los derechos humanos de los migrantes y permitir el retorno sostenible de migrantes y diásporas en países en vías de desarrollo y subdesarrollados

8 En 2016, los gobiernos acordaron un nuevo reglamento que permite contabilizar un conjunto más amplio de actividades relativas a la paz y la seguridad como AOD, <http://devinit.org/post/the-revised-oda-casebook/>; <http://www.oecd.org/dac/DAC-HLM-Communique-2016.pdf>

9 Los resultados de un estudio sobre el uso de la ayuda al desarrollo para el gasto militar sugiere que la ayuda al desarrollo aumenta el gasto militar un 5%, <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/162961/1/869874349.pdf>



SUBPETICIÓN 1

Asegurar que los derechos humanos respalden las políticas sobre las condiciones de vida y trabajo de los migrantes y diásporas, con una fuerte adherencia a los estándares de desarrollo acordados internacionalmente

Establecer marcos de políticas coherentes y extensos que amparen los derechos de los refugiados (incluyendo personas con discapacidades en campos de refugiados), los migrantes y diásporas

Establecer mecanismos seguros y accesibles para migrantes y refugiados para que puedan enviar y recibir apoyo de sus familiares de su país de origen

SUBPETICIÓN 2

Abordar las causas de los grandes movimientos de refugiados y migrantes, como el cambio climático, la represión política, la pobreza, falta de leyes, inseguridad y los conflictos

SUBPETICIÓN 3

Poner fin a los esfuerzos de los países donantes por redefinir la AOD e incluir los costes relacionados con la migración y los refugiados dentro del país; defender el mandato de la AOD de erradicar la pobreza y fortalecer las economías de los países en desarrollo

SUBPETICIÓN 4

Abordar la desigualdad y las brechas en los espacios de participación para los migrantes hombres y mujeres, y diásporas a nivel global, entre los países de acogida y los países de origen y entre los varios tipos de migrantes y diásporas

Eliminar los obstáculos para la participación significativa, especialmente para los migrantes y diásporas; entre estas se cuentan el reconocimiento legal y la ayuda financiera y técnica para permitir su participación e implicación

Alianza de OSC 
para **la Eficacia del Desarrollo**

www.csopartnership.org